
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 12

Proceso: Gestión Docencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación

Hora de Inicio:
9:00 a.m.

Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad

Hora de finalización:
4:16 p.m.

Lugar: Sala de juntas de la decanatura.



Fecha: 4 de abril de 2019

Participantes	Nombre	Cargo	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	X
	CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ	Representante de los Coordinadores de Postgrado	X
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Representante por Extensión FCE	X
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	X
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante de los Coordinadores de Pregrado	X
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	X
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	X
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2019-1	X
	XIMENA BONILLA MEDINA	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2019-1	X
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2019-1	X
	ANDREA FAJARDO	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2019-1	-
DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2019-1	X	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	X	

Proyectó: Diana M. García Técnico CPS

Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE

Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordar, analizar, estudiar y promover temas académicos; resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: Convocatoria de Formación Postgradual 2019: inscritos tres (3) docentes Sandra Patricia Quitian, Luis Carlos García y Abelardo Rodríguez.

3.3 Presentación propuesta del Campamento Pedagógico Simón Rodríguez y socializar el trabajo realizado durante los dos campamentos realizados durante el 2018-1 y 2018-3: coordinadora Diana Landazábal

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

DISTINCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

4. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

CONDUCTAS NO APTAS

5. Presentación de denuncia caso de abuso sexual- estudiantes

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

CONCURSO DE PLANTA

6. Presentación perfil concurso de planta

VINCULACIÓN ESPECIAL

7. Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y EDUCATIVAS

8 Presentación informe de socialización aspectos académicos- administrativos prácticas pedagógicas y educativas

CASOS EXCEPCIONALES

VINCULACIÓN ESPECIAL

9. Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: Acta 09 del 14 de marzo de 2019, acta 10 del 21 de marzo de 2019, acta 11 del 28 de marzo de 2019.

RESPUESTA: Aprobada Acta 09 del 14 de marzo de 2019, siguen en consideración, acta 10 del 21 de marzo de 2019 y acta 11 del 28 de marzo de 2019 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad (R- 05 DE 2017)



ORDEN DEL DÍA

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

1. Convocatoria de Formación postgradual 2019: inscritos tres (3) docentes Sandra Patricia Quitián, Luis

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Carlos García y Abelardo Rodríguez.

RESPUESTA: Pasar a la comisión designada por este Consejo para ponderación de factores y revisión cumplimiento de requisitos, según acuerdo 09 de 2007 del CSU

3.3 Presentación propuesta del Campamento Pedagógico Simón Rodríguez y socializar el trabajo realizado durante los dos campamentos realizados durante el 2018-1 y 2018-3: coordinadora Diana Landazábal

RESPUESTA: Aplazado para la sesión siguiente al descanso de Semana Santa.

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

DISTINCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

4 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

4.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO- Coordinador Comité de investigaciones FCE, entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado postulados a mención meritoria:

a) "Diversidad de briofitos asociados a *Blechnum schomburgkii* (Klotzsch), en el parque ecológico Matarredonda, Bogotá D.C.", elaborado por: **ALICE CAROLINA ARAQUE GÓMEZ** del PC: Lic. Biología. Concepto: Meritoria.

b) "¡Cánsate cuerpo!", elaborado por: **CHRISTIAN LEONARDO RINCÓN DÍAZ** del PC: LEBHLC - concepto: Meritoria.



RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

CONDUCTAS NO APTAS

5 Presentación de denuncia caso de abuso sexual-estudiantes

5.1 KAREN DANIELA CASTILLO VARGAS Cód. 20162135010 PCLF, Solicitud: (...) *se estudie e investigue el caso... se me promueva y garantice las medidas de seguridad suficientes y necesarias para preservar mi vida, integridad y bienestar y así mismo mi derecho a estudiar (...), Motivo:(...) acceso carnal violento y acto sexual violento (...).*

La señora Decana, en relación a lo actuado en el presente caso informa que: **a)** conoció del mismo el lunes en la mañana porque, mientras se encontraba en comité de decanos calle 40, la llamaron para informarle que *había llegado la familia de la estudiante a radicar una comunicación y a poner un denuncia por un caso de presunto abuso sexual*, **b)** solicitó que se convocara a Bienestar Institucional de la sede para que junto con el asistente de la decanatura, el asesor jurídico de la Facultad y el coordinador del Proyecto Curricular, atendieran a la Familia de la estudiante y en efecto así se hizo, **c)** un periodista de la concejal Lucía Bastidas junto con otros periodistas buscaban información detallada del caso, al respecto se orientó que, como no se conocía el caso y apenas se abría investigación, no era prudente dar declaraciones, era necesario adelantar primero el debido proceso; no obstante, el señor rector, como representante legal, luego de obtener la construcción de algunos hechos, atendió a los medios de comunicación y les indicó que la universidad adelantaría el debido proceso de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

investigación, que se rechazaban esas formas de violencia, que es intolerable que situaciones como esas pasen en el marco de los derechos y de la condición humana; **d)** siguiendo el procedimiento interno, con asesoría del abogado de la Facultad se abrió un proceso disciplinar el mismo día lunes contra una persona indeterminada porque no hay un sujeto procesal y faltaría identificación al respecto, designándose a su vez al docente Rafael Marroquín teniendo en cuenta que este tiene un grupo de investigación de género y violencia, además que es abogado de profesión, **e)** pese a que la estudiante en la información que suministra dice que es un estudiante que le venía haciendo acoso por redes sociales no quisieron entregar ninguna foto o documento sobre el mismo, por el nombre denunciado no se encuentra registro en el sistema de estudiantes.



Continúa informando que el día de ayer en la mañana vino el CTI de la Fiscalía, quienes venían por la denuncia de la niña, vinieron cinco investigadores que tomaron evidencias de los espacios de la Facultad y donde, al parecer, habrían ocurrido los hechos, ellos están solicitando algunas cosas, entre las cuales allegar información sobre datos de identificación de los investigados, además de informar si en los aparentes sitios de los hechos hay cámaras de seguridad y, de existir, entregar los videos. Para dar respuesta a este requerimiento se convocó a una reunión por parte de la administración.

La Estudiante no ha venido a la Universidad, para brindarle el apoyo institucional que amerita por intermedio de bienestar institucional, la familia indicó que no quiere recibir visitas porque se encuentra muy afectada; otras de las entidades que está pendiente del caso es la Personería, este requerimiento fue atendido por los vicerrectores, un delegado de Bienestar Institucional y la señora decana.

Finalmente señala que la Concejal Bastidas hizo una denuncia en las redes sociales sobre la Facultad, en donde la deja en muy malos términos, solicita que se puedan pronunciar sobre el hecho; señala que así mismo la Vicepresidenta de la República, la Ministra de Educación, solicitaron a las universidades que informen cuales son las rutas de atención para las víctimas de acoso sexual.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El docente César Herreño considera que sería importante que se emita un comunicado por parte de este consejo expresando el rechazo frente a la situación y la solidaridad con la Familia de la estudiante, teniendo en cuenta que pide protección y garantías.
- A la docente Diana Landazábal, le parece delicado el caso e informa que, en el chat de WhatsApp de la Licenciatura en Ciencias Sociales, el docente Francisco Contreras publicó una foto de una mujer que estaba tomada y que es llevada por dos hombres, lo cual le genera inquietud y no sabe si es el mismo caso. A propósito del caso del estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales que aparentemente *intento un suicidio*, recuerda que en ese momento *se estableció una mesa de trabajo sobre salud mental*, la cual considera se debe retomar porque no se puede esperar a que pase otro caso para reaccionar, propone además una red de apoyo y que se difundan los protocolos porque muchos miembros de la comunidad no saben qué hacer ante este tipo de situaciones.
- El docente Orlando Silva señala que cualquier análisis que se haga sobre el caso puede ser revictimizante y se tiene que ser cuidadosos, por otra parte, pregunta que pasa con la vigilancia de la sede porque según se informa no tienen reporte de los hechos, recuerda que, en otros encuentros con vigilancia, en este espacio, ellos señalaban que por su contrato solo responden por los bienes de la Universidad, por lo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

cual se requiere revisar el contrato, sugiere que se informe sobre las acciones que ha adelantado la Universidad sobre el caso, así mismo mirar si Bienestar Institucional de la sede puede tener una mayor franja de atención, además de la importancia de emitir un comunicado rechazando lo hechos.



Considera necesario que se haga una jornada en la Universidad frente a esta situación, también que la Licenciatura en Física establezca una ruta para darle continuidad al proceso de formación de la estudiante, así mismo resolver el tema de acompañamiento por parte de Bienestar Institucional.

- La estudiante Amaranta Delgadillo expresa que se une a las propuesta relacionadas con el protocolo, el cual tiene muchos errores, se podría recomendar que el CSU revise el protocolo y se haga una ruta clara para la Universidad, sugiere que se tenga el apoyo de Bienestar Institucional de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., además de proponer que se abra un espacio de formación donde se hable y se sensibilice sobre estos casos; denuncia que la actitud de algunos estudiantes frente al caso es de indiferencia e irrespeto, le parece grave que no se reconozca que es un acto que se debe rechazar, por ello el comunicado que se emita debe estar no solo rechazando el acto sino también invitando a la comunidad académica a rechazar el hecho.

Considera que se puede hacer una jornada de indignación en donde la comunidad académica reconozca el protocolo con cartillas, para lo cual se tenga el apoyo del PAET y de Bienestar, exigiéndole a este último que este trabajo es el que debería hacer, expresa que es importante que los eventos de sensibilización sean de un carácter más permanente en los diferentes espacios académicos, frente al apoyo académico que se le puede brindar a la estudiante contemplar que ésta tenga la libertad para elegir si quiere volver a la Universidad o no y , si es así, se le garantice el apoyo y acompañamiento necesario.

Sugiere, igualmente, se piense en la asignación de tareas y mirar el menudo de las mismas, cree que si se decide de esa manera se tendría que trabajar con la mesa de género y salud mental y se haga un llamado a los semilleros en general para tener unos delegados y a alguien del PAIEP, finalmente tener claridad de quiénes serían los delegados.

- La docente Diana Gil ve la cuestión desde dos instancias diferentes, una es el caso que está en curso y la imagen de la Facultad con los comentarios que se han publicado que comparan a la sede con la calle del Cartucho, considera que debe haber una acción por parte del Consejo de Facultad, no se deberían generalizar estas problemáticas; otra sería una estancia de solidaridad y género, marcha o plantón, no sabría como llamarlo es transmitirle a las estudiantes y profesoras que no solo el Consejo sino que toda la Facultad rechazamos el hecho y está de acuerdo con lo que se plantea.
- La docente Carmen Zamudio sugiere adelantar unas acciones reactivas y otras preventivas, está de acuerdo que haya una intervención en donde la comunidad debe aportar algo, recuerda cuando el señor rector habló el día de la mujer que estos temas tienen *que ir en una nueva constitución del sujeto y hay que construir hombres pensantes*, es terriblemente sensible y delicado lo que pasa aquí, hay que hacer un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, sugiere que se trate el caso en una sesión exclusiva; Frente a la continuidad académica se le podría autorizar tutorías para que no tenga que venir a la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La docente Carlota Santana indica que si el protocolo tiene errores no se puede publicar, recuerda que a Bienestar Institucional se le había señalado no solo la construcción de protocolos sino la divulgación y no lo hacen, en relación a las reacciones por parte de algunos estudiantes, diría que es la insensibilidad propia de esta época, es una invitación a revisar nuestros propios comportamientos.
- La docente Ximena Bonilla expresa que la forma como se debe apoyar a la estudiante debe ser de iniciativa de ella, si desea tomar las tutorías, está de acuerdo con la jornadas de socialización, le preocupa que sean medidas de emergencia, este debe ser un proyecto que debe salir de Bienestar Institucional, no se debería esperar a que salgan situaciones para reaccionar, Bienestar Institucional solo se ha dedicado hacer proyectos antiguos que no tiene mayor cambio y no se ha pensado en otras alternativas, la multiplicidad de actividades que tiene que atender, el tipo de contratación del personal que es por CPS eso también afecta que no se logren más avances.

ALGUNAS PROPUESTAS:

1. Comunicado o forma de rechazar este hecho ante la comunidad
2. Solicitud para que se revise las condiciones de la vigilancia en términos de contratación
3. Hace un diseño publicación que permita informar una ruta concreta en estos eventos
4. Plantón, manifestación a la comunidad que motive a las estudiantes hacer su denuncia
5. Volver a instalar la mesa de salud mental
6. Desde el aspecto académico aplicar la figura de tutoría para continuar con sus estudios si así lo decide ella.
7. Atención permanente de Bienestar Institucional de 6: 00 am a 1:00 pm



RESPUESTA: **a)** convocar a Consejo de Facultad ampliado con el Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero, Recursos Físicos y Vigilancia y los coordinadores de pregrado para solicitarles acciones y estrategias de mejoramiento del servicio de vigilancia y seguridad; citar para el próximo jueves 11 de abril, **b)** emitir un pronunciamiento de la Facultad rechazando la situación, mostrando el respaldo a la estudiante con el acompañamiento necesario, informando las acciones que ha hecho la Universidad y también pronunciándose con las noticias que han salido donde deterioran la imagen de la Universidad y Facultad, señalando que los aspectos positivos que se tienen, la proyección de este comunicado estará a cargo de los docentes Ximena Bonilla, Fernando Aranguren y Borys Bustamante, **d)** al consejo curricular de la Licenciatura en Física solicitarles alternativas para el acompañamiento académico a la estudiante, **e)** solicitarle a Bienestar Institucional el acompañamiento permanente en su atención en la sede que sea de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. **f)** Consejo considera importante que se construya un mecanismo que recoja las mesas de trabajo y Bienestar Institucional en torno a la protección a la comunidad, que de lograrse consolidar la misma se pueda retomar el tema de las jornadas y actividades.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

CONCURSO DE PLANTA

6 Presentación perfil concurso de planta, los siguientes proyectos curriculares presentan perfil para concurso público de méritos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

6.1 NÉSTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE presidente CC Lic. Matemáticas, presenta un perfil de concurso público de méritos, para el área de Educación Matemática.

6.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC PCLQ, presenta un perfil de concurso público de méritos, para las asignaturas "Química Básica, Química Básica II".

6.3 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO coordinador LLEEI, presenta un perfil de concurso público de méritos, para el área Científico- Disciplinar, Pedagógico e investigativo.

6.4 MILTÓN DEL CASTILLO LESMES ACOSTA coordinador PC MAT, presenta un perfil de concurso público de méritos.

6.5 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA presidente CC PCLF, presenta un perfil de concurso público de méritos, para el área de concurso de Física.

CONSIDERACIONES GENERALES:

El Consejo de Facultad, toma como puntos de referencia para la revisión de los perfiles propuestos por los consejos curriculares las siguientes consideraciones:

- Los perfiles para los programas de licenciatura se ajustarán a las áreas de formación del Proyecto Educativo de la Facultad (Pedagógico y didáctico, Investigativo, Ético Político, Comunicativo Estético y Científico y Tecnológico)
- El lenguaje de la estructura del perfil deberá ser inclusivo a la especificidad del mismo, considerando la naturaleza de concurso público.
- Independiente de lo anterior se propondrá mantener el espíritu de los perfiles propuestos por los consejos curriculares.
- Se incluirán en los perfiles de pregrado para el caso de las Licenciaturas las titulaciones que el Ministerio de Educación registra, más las que se tuvieron históricamente en los pensum de la Facultad, así mismo, se amplía la oferta de titulaciones de postgrados (maestrías y doctorados) a las ofrecidas a nivel nacional que sean afines a los perfiles, incluidas las que ofrece la universidad, con el fin de que estos no queden cerrados y se tenga más opciones de vincular docentes idóneos.
- Todos los perfiles deberán ajustarse a los dispuestos por el acuerdo 05 de 2007 expedido por el Consejo Superior Universitario.



RESPUESTA: la decanatura hará la consolidación de los ajustes que se realizaron a los perfiles propuestos para ser remitido a la Vicerrectoría académica, los perfiles revisados estarán anexos a esta acta. (Anexo 1)

VINCULACIÓN ESPECIAL

7 Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

7.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA presidente CC PCLF Solicitud: presenta dos (2) perfiles de concurso abreviado, para las asignaturas: perfil 1: "Seminario de didáctica II", perfil 2: "Ecuaciones diferenciales".

RESPUESTA: A) la comisión revisará el perfil para continuar con los trámites de publicación con la decanatura; **B)** Incorporar o anexar en esta acta la relación consolidado de docentes de vinculación especial que se vincularon por vinculación especial para el periodo académico 2019- 1. (anexo 2)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y EDUCATIVAS

8 Presentación informe de socialización aspectos académicos- administrativos prácticas pedagógicas y educativas



8.1 MARTHA JANET VELASCO FORERO Coordinadora comité de currículo, presenta primer informe sobre (...) las socializaciones adelantadas por la coordinación del comité de currículo con los PC de PCLB, LLEEI, LEA, LCS, LIC, MAR (...)

ANÁLISIS DOCUMENTAL SOBRE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS: INDAGACIÓN CON LOS ACTORES

1. Consecución y elaboración de convenios
2. Asignación de espacios y recursos
3. Implementación
4. Seguimiento y evaluación de la práctica

FASES DE TRABAJO

FASES	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESULTADOS
FASE UNO: CONSOLIDACIÓN Y DEFINICIÓN DEL EQUIPO INTER-UNIDADES	Consolidar el equipo de trabajo interdisciplinario. Definir los procesos y para la Ruta de Convenios inicial	Construir agendas conjuntas por parte de las unidades participantes en el equipo interdisciplinario Diseñar la Ruta de Convenios	Documento inicial de Ruta de Convenios
FASE DOS: PROCESOS DE SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS	Diseñar las estrategias pedagógicas para la sistematización de los lineamientos de los procesos de gestión de la práctica educativa y pedagógica en la FCE	Diseño e implementación de talleres (docentes y estudiantes). Sistematización de información de talleres de docentes y estudiantes	Documento sobre los resultados de la sistematización de la información de la implementación de talleres (docentes y estudiantes).
FASE TRES: INICIO DE LA PARAMETRIZACIÓN	Definir los criterios y categorías base para la parametrización de los procesos académicos y administrativos	Construir las categorías con los siguientes insumos: Documento de la política Práctica Pedagógica Lineamientos del proceso de gestión de la práctica educativa.	Documento que contiene los criterios y categorías de parametrización académica y administrativa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

FASE CUATRO: PRUEBA PILOTO Y AJUSTES	Implementar la prueba piloto para hacer la retroalimentación y ajustes pertinentes.	Construir hoja de ruta para la implementación de los procesos que se requieren para la gestión de la práctica educativa	Documento que contiene el procedimiento y directriz académica y administrativa para la ejecución y puesta en marcha del proceso de gestión de la práctica educativa
--------------------------------------	---	---	---

La docente con la presentación, solicita aval del Consejo para que se pueda gestionar ante las instancias pertinentes el montaje del módulo de prácticas en el sistema de Gestión Académica.

RESPUESTA: Aval académico para que la docente gestione ante las instancias pertinentes la inclusión en el sistema de Gestión Académica el módulo de prácticas.

CASOS EXCEPCIONALES

9 Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

9.1 ELKIN DARÍO AGUDELO COLORADO Coordinador LCS: presenta dos (2) perfiles de concurso abreviado, para las asignaturas: perfil 1: "Proyecto Pedagógico II (ciclo de innovación) y "Diseño de proyectos de Aula en Ciencias Sociales", perfil 2: "Enfoques epistemológicos y metodológicos en Investigación Social", "Procesos de Análisis de Investigación social" y "medios y mediaciones".

9.2 NÉSTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE Presidente CC Lic. Matemáticas: presenta un (1) perfil de concurso abreviado, para las asignaturas: "Investigación en el Aula I", "La postura curricular y didáctica en la formación del profesor de Matemáticas" y "La formación del profesor de matemáticas en el contexto actual".

RESPUESTA: la comisión revisará el perfil para continuar con los trámites de publicación con la decanatura.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 4:16 p.m. y en constancia firman:

CECILIA RINCON VERDUGO
 Presidenta Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre+	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Orlando Silva Briceño	Presidente Ad- hoc Consejo de Facultad	